

Rut : 69.072.500-2
Dirección : Carlos Condell 415 Buin
Demandante :
Teléfono : 56-02-28218437

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES
Fecha Envío OC. : 18-03-2024 13:43:37
Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 2721-168-CM24

SEÑOR (ES) : ABASTIBLE S.A.
RUT : 91.806.000-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra: 2721-168-CM24 Gas a Granel Albergue Municipal
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO: Jose Miguel Carrera 433, Buin, Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
EMAIL ENVIO FACTURA: remuneraciones@buin.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-6-LR23	GAS LICUADO GRANEL LITRO REGIÓN METROPOLITANA	400	(1945011) GAS LICUADO GRANEL LITRO REGIÓN METROPOLITANA	(1945011) GAS LICUADO GRANEL LITRO REGIÓN METROPOLITANA ; Región Metropolitana de Santiago; Buin; Jose Miguel Carrera 433	332,00	0,00	0,00	132.800
					Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	132.800
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	132.800
						19% IVA	\$	25.232
						Imp. específico	\$	0
						Total	\$	158.032

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado PROPIOS del sistema 215.22.05.003.

Fuente Financiamiento: PROPIOS

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 2721-168-CM24 dirigida a ABASTIBLE S.A.
PEDIDO DE COMPRA 47240 / RESOLUCIÓN 7

Observaciones del despacho:

Gas Albergue Municipal
contacto Luis Araya
977724957

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>